



ACTA

Órgano: Mesa de Contratación.
Fecha sesión: 11 de marzo de 2024 (reanudación 5 de abril de 2024). **Nº sesión:** Cuarta.
Objeto de la sesión: Toma de conocimiento de informes técnicos del sobre electrónico C y propuesta de adjudicación.
Objeto del contrato: Servicio de limpieza de 7 lotes de edificios e instalaciones municipales.
Procedimiento de adjudicación: Abierto.
Expediente: 16731/2022.
Ref.: C-2023/048.

Asistentes:

a) Presidente:

David Delgado Trujillo, Concejal Delegado de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales. Asiste de forma presencial.

b) Vocales:

1. Rafael Buezas Martínez, Viceinterventor de Fondos. Asiste de forma telemática.
2. Julián García Fernández, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.

c) Secretaría:

Margarita Borrallo Lacalle, Administrativa Jefa de Negociado del Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.

Siendo las 08:15 horas del día 11 de marzo de 2024, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para tomar conocimiento de los informes técnicos emitidos con fechas 7 y 11 de marzo de 2024 por la Jefa de Sección de Obras Públicas y responsable municipal del contrato, Sra. Martín Carrero, de los licitadores que continúan en el procedimiento de licitación.

Por parte del Técnico de Administración General del Servicio de Contratación se informó en ese día lo siguiente:

a) En la tercera sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el pasado 27 de febrero de 2024, una vez tomado conocimiento del informe técnico de valoración emitido con fecha 22 de febrero de 2024 por María Reyes Martín Carrero, Jefa de Sección de Obra Públicas y responsable municipal del contrato, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

«**Segundo.-** Proponer al órgano de contratación la exclusión de los siguientes licitadores al no alcanzar el umbral mínimo de 20 puntos, establecido en el último párrafo del apartado I.1 del anexo I del PCAP:

Licitadores	Lotes
1.- Cleanmart S.L.	Excluido lotes V y XII
2.- Multiser Málaga S.L.	Excluido lote XI
3.- OHL Servicios-Ingosan S.A.	Excluido lotes I, V, VII, IX, XI y XII
4.- Realan Services S.L.	Excluido lotes I, V, VII, IX, XI y XII
5.- Serveo Servicios Auxiliares S.A.	Excluido lote IX

Tercero.- Proceder a la apertura del sobre electrónico C (proposición sujeta a criterios evaluables automáticamente) de los licitadores admitidos en el procedimiento de adjudicación, con el siguiente resultado:

Licitadores	Precio máximo ofertado IVA excluido IVA	Precio máximo ofertado IVA incluido	Mejora 1	Mejora 2





LOTE I				
1.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	535.889,33 €	648.426,09 €	60	2.500 €
2.- Martizos Servicios S.L.	602.542,30 €	729.076,18 €	60	2.500 €
3.- Multianau S.L.	630.500,00 €	762.905,00 €	60	2.500 €
LOTE V				
1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	431.628,10 €	522.270,00 €	60	2.500 €
2.- Martizos Servicios S.L.	415.142,40 €	502.322,30 €	60	2.500 €
3.- Multianau S.L.	434.350,00 €	525.563,50 €	60	2.500 €
LOTE VI				
1.- Clece S.A.	568.392,00 €	687.745,32 €	60	2.500 €
2.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	579.959,02 €	701.750,41 €	60	2.500 €
3.- Martizos Servicios S.L.	557.464,25 €	674.531,74 €	60	2.500 €
4.- Multianau S.L.	581.500,00 €	703.615,00 €	60	2.500 €
LOTE VII				
1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	395.920,94 €	479.064,34 €	60	2.500 €
2.- Martizos Servicios S.L.	388.465,92 €	470.043,76 €	60	2.500 €
3.- Multianau S.L.	401.075,00 €	485.300,75 €	60	2.500 €
LOTE IX				
1.- Clece S.A.	1.244.916,34 €	1.506.348,77 €	60	2.500 €
2.- Eulen S.A.	1.243.031,69 €	1.504.068,34 €	60	2.500 €
3.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	1.125.756,22 €	1.362.165,03 €	60	2.500 €
4.- Martizos Servicios S.L.	1.238.884,69 €	1.499.050,47 €	60	2.500 €
5.- Multianau S.L.	1.299.625,00 €	1.572.546,25 €	60	2.500 €
LOTE XI				
1.- Integra MGSI CEE Andalucía S.L.	240.512,84 €	291.020,53 €	60	2.500 €
2.- Martizos Servicios S.L.	348.189,54 €	421.309,34 €	60	2.500 €
3.- Searo Servicios Generales S.L.	196.703,10 €	238.010,75 €	60	2.500 €
4.- Unei Iniciativa Social S.L.U.	295.019,49 €	356.973,58 €	60	2.500 €
LOTE XII				
1.- Eulen S.A.	389.151,90 €	470.873,80 €	60	2.500 €
2.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	399.172,50 €	483.652,13 €	60	2.500 €
3.- Martizos Servicios S.L.	396.957,21 €	480.318,22 €	60	2.500 €
4.- Multianau S.L.	399.025,00 €	482.820,25 €	60	2.500 €

[...]]»

No obstante, en dicha sesión, por error, no fue formulada la procedente propuesta de exclusión de la oferta presentada al lote IX por Eulen S.A., dado que la misma no superó el umbral mínimo de 20 puntos establecido en el último párrafo del apartado I.1 del anexo I del PCAP, en tanto que su oferta fue valorada en los criterios sujetos a juicio de valor con un total de 13 puntos.

b) Tras la apertura de los sobres electrónicos C de los licitadores que continúan en el procedimiento de adjudicación, con fecha 5 de marzo de 2024 se remitió la documentación contenida en los mismos a Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales, como unidad administrativa encargada de realizar el informe técnico de valoración de los mismo.

c) Con fecha 7 de marzo de 2024, se gira un primer informe técnico por la Jefa de Sección de Obras Públicas y responsable municipal del contrato, del que se desprende que las ofertas económicas presentadas al lote I por Hábitat Servicios Medioambientales S.L. y al lote XI por Searo Servicios Generales S.L. eran presuntamente inviables económicamente por ser anormalmente bajas o desproporcionadas, de acuerdo con lo previsto en el apartado II ("bajas





desproporcionadas o anormales”) del anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares (en lo sucesivo PCAP).

De este mismo informe se desprende que, aplicando los criterios de adjudicación establecidos en el apartado I.2 (“criterios de valoración automática”) del anexo III del PCAP, se obtenían en los lotes V, VI, VII, IX y XII las siguientes puntuaciones:

Licitadores	Oferta económica	Bolsa de horas	Servicio de limpieza de pintadas
LOTE V			
1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza SL	20,69 puntos	10 puntos	10 puntos
2.- Martizos Servicios S.L.	40 puntos	10 puntos	10 puntos
3- Multianau S.L.	13,78 puntos	10 puntos	10 puntos
LOTE VI			
1.- Clece S.A.	36 puntos	10 puntos	10 puntos
2.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L	23,28 puntos	10 puntos	10 puntos
3.- Martizos Servicios S.L.	40 puntos	10 puntos	10 puntos
4.- Multianau S.L.	20,91 puntos	10 puntos	10 puntos
LOTE VII			
1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L	31,69 puntos	10 puntos	10 puntos
2.- Martizos Servicios S.L.	40 puntos	10 puntos	10 puntos
3- Multianau S.L.	16,23 puntos	10 puntos	10 puntos
LOTE IX			
1.- Clece S.A.	30,99 puntos	10 puntos	10 puntos
2.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	40 puntos	10 puntos	10 puntos
3.- Martizos Servicios S.L.	31,18 puntos	10 puntos	10 puntos
4.- Multianau S.L.	20,82 puntos	10 puntos	10 puntos
LOTE XII			
1.- Eulen S.A.	40 puntos	10 puntos	10 puntos
2.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L	24,32 puntos	10 puntos	10 puntos
3.- Martizos Servicios S.L.	30,49 puntos	10 puntos	10 puntos
4.- Multianau S.L.	24,78 puntos	10 puntos	10 puntos

Sumando la puntuación obtenida mediante la aplicación de los criterios sujetos a valoración automática (sobre electrónico C) a las puntuaciones obtenidas tras la aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor (sobres electrónicos B), resultaban las siguientes puntuaciones totales:

LOTE V								
Licitadores	I.1.A	I.1.B	I.1.C	I.1.D	I.2.A	I.2.B.1	I.2.B.2	SUMA
1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	7,50	5,00	7,00	15,00	20,69	10,00	10,00	75,19
2.- Martizos Servicios S.L.	10,00	5,00	10,00	15,00	40,00	10,00	10,00	100,00
3.- Multianau S.L.	7,50	5,00	7,00	5,00	13,78	10,00	10,00	58,28

LOTE VI								
Licitadores	I.1.A	I.1.B	I.1.C	I.1.D	I.2.A	I.2.B.1	I.2.B.2	SUMA
1.- Clece S.A.	10,00	5,00	8,00	11,50	36,0	10,00	10,00	90,50
2.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	10,00	5,00	7,00	15,00	23,28	10,00	10,00	80,28





3.- Martizos Servicios S.L.	10,00	5,00	10,00	15,00	40,00	10,00	10,00	100,00
4.- Multianau S.L.	7,50	5,00	7,00	5,00	20,91	10,00	10,00	65,41

LOTE VII								
Licitadores	I.1.A	I.1.B	I.1.C	I.1.D	I.2.A	I.2.B.1	I.2.B.2	SUMA
1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	10,00	5,00	10,00	15,00	31,69	10,00	10,00	91,69
2.- Martizos Servicios S.L.	7,50	5,00	9,00	11,50	40,00	10,00	10,00	93,00
3.- Multianau S.L.	7,50	5,00	7,00	5,00	16,23	10,00	10,00	60,73

LOTE IX								
Licitadores	I.1.A	I.1.B	I.1.C	I.1.D	I.2.A	I.2.B.1	I.2.B.2	SUMA
1.- Clece S.A.	7,50	5,00	8,00	11,50	30,99	10,00	10,00	82,99
3.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	10,00	5,00	10,00	15,00	40,00	10,00	10,00	100,00
4.- Martizos Servicios S.L.	7,50	5,00	8,00	11,50	31,8	10,00	10,00	83,80
5.- Multianau S.L.	7,50	5,00	7,00	5,00	20,82	10,00	10,00	65,32

LOTE XII								
Licitadores	I.1.A	I.1.B	I.1.C	I.1.D	I.2.A	I.2.B.1	I.2.B.2	SUMA
1.- Eulen S.A.	6,00	3,00	6,00	5,00	40,00	10,00	10,00	80,00
2.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	10,00	5,00	10,00	15,00	24,32	10,00	10,00	84,32
3.- Martizos Servicios S.L.	7,50	5,00	7,00	11,50	30,49	10,00	10,00	81,49
4.- Multianau S.L.	7,50	5,00	7,00	5,00	24,78	10,00	10,00	69,28

d) Desde el Servicio de Contratación se remitieron con fecha 8 de marzo de 2024 los correspondientes requerimientos de justificación de la viabilidad económica de las ofertas de Searo Servicios Generales S.L. y Hábitat Servicios Medioambientales S.L., otorgándose para ello un plazo de 5 días hábiles.

Dentro de dicho plazo, por una parte, Searo Servicios Generales S.L. presentó en tiempo y forma documentación al respecto (registro n.º 2024-E-RE-5788).

Por otra parte, Hábitat Servicios Medioambientales S.L. presentó, en esa misma fecha 8 de marzo de 2024 (registro n.º 2024-E-RE-5389), escrito solicitando que su oferta sea aceptada dentro de los valores correctos, sin incurrir en presunción de anomalía, dado que en el informe emitido el 7 de marzo de 2024 se apreciaba un error, en tanto que su oferta no se encontraba por debajo de 10 unidades porcentuales a la media de las ofertas presentadas. En concreto, su oferta asciende a 535.889,33 € IVA excluido, superior al umbral mínimo para considerar en este lote las ofertas en desproporcionadas, el cual descendía hasta los 530.679,49 € IVA excluido.

e) Con fecha 11 de marzo de 2024, se gira un segundo informe técnico por la Jefa de Sección de Obras Públicas y responsable municipal del contrato en el que se estiman las alegaciones presentadas por Hábitat Servicios Medioambientales S.L., apreciando un error material en el informe, el cual, además, se desprendía de la simple lectura del mismo. Concretamente, donde se decía *“que la oferta presentada por Hábitat Servicios Medioambientales, S.L. está por debajo de 10 uds porcentuales”*, debía decirse que *“no existe ninguna oferta por debajo de 10 uds porcentuales. Ya que, la oferta de Hábitat Servicios Medioambientales, S.L. no es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas”*.

En este mismo informe se consigna la valoración de las ofertas mediante la aplicación de los criterios automáticos del lote I:

Licitadores	Oferta económica	Bolsa de horas	Servicio de limpieza
-------------	------------------	----------------	----------------------





			de pintadas
LOTE I			
1.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	40 puntos	10 puntos	10 puntos
2.- Martizos Servicios S.L.	23 puntos	10 puntos	10 puntos
3.- Multianau S.L.	5,75 puntos	10 puntos	10 puntos

Sumando la puntuación obtenida mediante la aplicación de los criterios sujetos a valoración automática (sobre electrónico C) a las puntuaciones obtenidas tras la aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor (sobres electrónicos B), resultaban las siguientes puntuaciones totales del lote I:

LOTE I								
Licitadores	I.1.A	I.1.B	I.1.C	I.1.D	I.2.A	I.2.B.1	I.2.B.2	SUMA
1.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	10,00	5,00	10,00	15,00	40,00	10,00	10,00	100,00
2.- Martizos Servicios S.L.	7,50	5,00	9,00	11,50	23,00	10,00	10,00	76,00
3.- Multianau S.L.	7,50	5,00	7,00	5,00	5,75	10,00	10,00	50,25

Advertidas estas circunstancias, la sesión de la Mesa de Contratación fue suspendida a la espera de que fuere emitido el informe técnico sobre la justificación de la viabilidad de la oferta económica presentada al lote XI por Searo Servicios Generales S.L. En dicho informe debían de valorarse definitivamente las ofertas contenidas en los sobres electrónicos C abiertos de este lote mediante los criterios de adjudicación automáticos establecidos en el apartado I.2 del anexo III del PCAP.

Por parte de la Jefa de Sección de Obras Públicas y responsable municipal del contrato, se emite un tercer informe técnico con fecha 1 de abril de 2024, del que se desprende lo siguiente:

- La admisión de la justificación presentada por Searo Servicios Generales (lote XI), estimándose económicamente viable la oferta presentada por esta empresa.
- La concesión de las siguientes puntuaciones aplicando los criterios sujetos a valoración automática previstos en el apartado I.2 (*"criterios de valoración automática"*) del anexo III del PCAP:

Licitadores	Oferta económica	Bolsa de horas	Servicio de limpieza de pintadas
LOTE XI			
1.-Integra MGSI CEE Andalucía S.L.	37,11 puntos	10 puntos	10 puntos
2.- Martizos Servicios S.L.	5,48 puntos	10 puntos	10 puntos
3.- Searo Servicios Generales S.L.	40,00 puntos	10 puntos	10 puntos
4.- Unei Iniciativa Social S.L.U.	25,46 puntos	10 puntos	10 puntos

En este lote, sumando la puntuación obtenida mediante la aplicación de los criterios sujetos a valoración automática (sobre electrónico C) a las puntuaciones obtenidas tras la aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor (sobres electrónicos B), resultaban las siguientes puntuaciones totales:

LOTE XI								
Licitadores	I.1.A	I.1.B	I.1.C	I.1.D	I.2.A	I.2.B.1	I.2.B.2	SUMA
1.-Integra MGSI CEE Andalucía S.L.	7,50	5,00	7,00	7,00	37,11	10	10	83,61
2.- Martizos Servicios S.L.	7,50	5,00	7,00	11,50	5,48	10	10	56,48
3.- Searo Servicios Generales S.L.	10,00	5,00	10,00	15,00	40,00	10	10	100,00
4.- Unei Iniciativa Social S.L.U.	5,00	2,00	7,00	6,00	25,46	10	10	65,46

El día 5 de abril de 2024 se reanuda la cuarta sesión de la Mesa de Contratación compuesta por el mismo personal que constituyó inicialmente la misma. Una vez resumidos los antecedentes





expuestos por el Técnico de Administración General adscrito al Servicio de Contratación y, con base a los mismos, resulta la siguiente clasificación de los licitadores:

Licitadores	Sobre B	Sobre C	TOTAL
LOTE I			
1º.- Hábitat Servicios Medioambientales SL	40 puntos	60 puntos	100 puntos
2º.- Martizos Servicios S.L.	33 puntos	43 puntos	76 puntos
3º.- Multianau S.L.	24,50 puntos	25,75 puntos	50,25 puntos
OHL Servicios-Ingesan S.A.	19 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN
Realan Services S.L.	5 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN
LOTE V			
1º.- Martizos Servicios S.L.	40 puntos	60 puntos	100 puntos
2º.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	34,50 puntos	40,69 puntos	75,19 puntos
3º.- Multianau S.L.	24,50 puntos	33,78 puntos	58,28 puntos
OHL Servicios-Ingesan S.A.	19 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN
Cleanmart S.L.	18,50 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN
Realan Services S.L.	5 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN
LOTE VI			
1º.- Martizos Servicios S.L.	40 puntos	60 puntos	100 puntos
2º.- Clece S.A.	34,50 puntos	56 puntos	90,50 puntos
3º.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	37 puntos	43,28 puntos	80,28 puntos
4º.- Multianau S.L.	24,50 puntos	40,91 puntos	65,41 puntos
OHL Servicios-Ingesan S.A.	19 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN
Realan Services S.L.	5 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN
LOTE VII			
1º.- Martizos Servicios S.L.	33 puntos	60 puntos	93 puntos
2º.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	40 puntos	51,69 puntos	91,69 puntos
3º.- Multianau S.L.	24,50 puntos	36,23 puntos	60,73 puntos
OHL Servicios-Ingesan S.A.	19 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN
Realan Services S.L.	5 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN
LOTE IX			
1º.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	40 puntos	60 puntos	100 puntos
2º.- Martizos Servicios S.L.	32 puntos	51,80 puntos	83,80 puntos
3º.- Clece S.A.	32 puntos	50,99 puntos	82,99 puntos
4º.- Multianau S.L.	24,50 puntos	40,82 puntos	65,32 puntos
OHL Servicios-Ingesan S.A.	19 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN
Serveo Servicios Auxiliares S.A.	15 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN





Eulen S.A.	13 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN
Realan Services S.L.	5 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN
LOTE XI			
1º.- Searo Servicios Generales S.L.	40 puntos	60 puntos	100 puntos
2º.- Integra MGSI CEE Andalucía S.L.	26,50 puntos	57,11 puntos	83,61 puntos
3º.- Unei Iniciativa Social S.L.U.	20 puntos	45,46 puntos	65,46 puntos
4º.- Martizos Servicios S.L.	31 puntos	25,48 puntos	56,48 puntos
OHL Servicios-Ingesan S.A.	19 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN
Multiser Málaga S.L.	16 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN
LOTE XII			
1º.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	40 puntos	44,32 puntos	84,32 puntos
2º.- Martizos Servicios S.L.	31 puntos	50,49 puntos	81,49 puntos
3º.- Eulen S.A.	20 puntos	60 puntos	80 puntos
4º.- Multianau S.L.	24,50 puntos	44,78 puntos	69,28 puntos
OHL Servicios-Ingesan S.A.	19 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN
Cleanmart S.L.	18,50 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN
Realan Services S.L.	5 puntos	----	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN

Por el Técnico de Administración General se aclara que la propuesta de adjudicación de los lotes del contrato en favor de los licitadores finalmente clasificados en primera posición respeta el límite máximo de lotes que puede resultar adjudicatario un mismo licitador, de conformidad con lo previsto en el apartado 2.5 del anexo I del PCAP.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación, por la unanimidad de sus miembros presentes, **acuerda:**

Primero.- Tomar conocimiento del error acaecido en el acta de la tercera sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 27 de febrero de 2024, proponiendo la exclusión de la oferta presentada por Eulen S.A. al lote IX por no superar el umbral mínimo de 20 puntos, establecido en el último párrafo del apartado I.1 del anexo I del PCAP.

Segundo.- Tomar conocimiento de los dos requerimientos de justificación de viabilidad de las ofertas económicas de presentadas al lote I por Hábitat Servicios Medioambientales S.L. y al lote XI por Searo Servicios Generales S.L., ambas cursados por el Servicio de Contratación, así como de la documentación aportada por dichos licitadores al respecto, estimando las alegaciones formuladas por Searo Servicios Generales S.L. (registro n.º 2024-E-RE-5389), dejando sin efecto el requerimiento de documentación cursado por el Servicio de Contratación a este licitador y ratificando el requerimiento de documentación cursado a Hábitat Servicios Medioambientales S.L.

Tercero.- Tomar conocimiento de los tres informes técnicos emitidos con fechas de 7 de marzo de 2024, 11 de marzo de 2024 y 1 de abril de 2024, por María Reyes Martín Carrero, Jefa de Sección de Obra Públicas y responsable municipal del contrato, admitiendo las consideraciones expuestas en los mismos, incluyendo las puntuaciones otorgadas.

Cuarto.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de 7 lotes de edificios e instalaciones municipales a los siguientes licitadores:

- En el lote I (CEIP Ángeles Martín Mateo, CEIP Blas Infante, CEIP Pedro Gutiérrez, CEIP Rafael Alberti y CEIP Silos) a Hábitat Servicios Medioambientales S.L., por un precio





máximo ofertado para los dos años de contrato de 535.889,33 € IVA excluido (648.426,09 € IVA incluido).

- En el lote V (CEIP Cervantes, CEIP Reina Fabiola y CEIP Federico García Lorca) a Martizos Servicios S.L., por un precio máximo ofertado para los dos años de contrato de 415.142,40 € IVA excluido (502.322,30€ IVA incluido).
- En el lote VI (Casa de la Cultura, Teatro Gutiérrez de Alba, Centro Servicios Sociales, Biblioteca Editor José Manuel Lara, Centro de Interpretación del Castillo, Harinera del Guadaíra, Centro Socio Cultural Iglesia San Miguel y Complejo Ideal-Procesadora) a Martizos Servicios S.L., por un precio máximo ofertado para los dos años de contrato de 557.464,25 € IVA excluido (674.531,74 € IVA incluido).
- En el lote VII (Museo de la ciudad, Jefatura de Policía Local, Centro Polivalente Distrito Norte, Centro Distrito Silos/Zacatín, Distrito Sur, Centro Cívico Antonio Medina de Haro, Pabellón multiusos del Recinto Ferial, Centro Luis Velázquez Peña y Edificio de la Igualdad y Oficinas de la OAC) a Martizos Servicios S.L., por un precio máximo ofertado para los dos años de contrato de 388.465,92 € IVA excluido (470.043,76 € IVA incluido).
- En el lote IX (Pabellón Bda. Pablo VI, Campo de fútbol Complejo deportivo Pablo VI, Campo de fútbol de Rabesa, Campo de fútbol de MALASMAÑANAS, Campo de fútbol de las Beatas, Estadio Ciudad de Alcalá, Pistas Deportivas San Fco. de Paula, Pabellón P. Fdez. Viagas, Instalaciones deportivas La Paz, Instalaciones deportivas Los Lirios, Complejo deportivo Distrito Sur, Pabellón cubierto IES Albero, Pabellón Profesor Tierno Galván, Polideportivo San Juan y Pabellón Leonor de Guzmán), a Hábitat Servicios Medioambientales S.L., por un precio máximo ofertado para los dos años de contrato de 1.125.756,22 € IVA excluido (1.362.165,03 € IVA incluido).
- En el lote XII (Centro de Educación Infantil Primaria Manuel Alonso, Centro de Educación Infantil Primaria Puerta Alcalá y Centro de Educación Infantil Primaria Oromana), a Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L., por un precio máximo ofertado para los dos años de contrato de 399.172,50 € IVA excluido (483.652,13 € IVA incluido).
- En el lote XI (Centro de Educación Infantil Primaria los Cercadillos y Centro de Educación Infantil Primaria Rodríguez Almodóvar), a Searo Servicios Generales S.L., por un precio máximo ofertado para los dos años de contrato de 196.703,10 € IVA excluido (238.010,75 € IVA incluido).

Quinto.- Requerir a las citadas empresas como adjudicatarias propuestas para que aporten la documentación acreditativa de los criterios de admisión establecida en el anexo IV del PCAP en el plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al del envío de la correspondiente notificación electrónica.

Sexto.- Publicar la presente acta, una vez firmada, junto con los informes técnicos emitidos, en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizada la sesión a las 08:45 horas, la presente acta se redacta para constancia de todo lo actuado, firmándola la Presidencia de la Mesa de Contratación, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE DE LA MESA David Delgado Trujillo	LA SECRETARIA DE LA MESA Margarita Borrallo Lacalle
--	--

